

**Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso**

**2 OFICIALES ADMINISTRATIVOS/AS PARA LA ISLA DE TENERIFE**

**(OF\_ADM\_25)**

A continuación, podrán comprobar el **Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** en este proceso de selección de **2 OFICIALES ADMINISTRATIVOS/AS PARA LA ISLA DE TENERIFE**.

Sólo se tendrán en cuenta los requisitos y méritos registrados en el currículu y acreditados durante el plazo de presentación habilitado para ello. Se publicará la lista provisional de admitidos/as, en la web, <https://gmrcanarias.com/trabajo/>, haciendo constar la fecha de dicha publicación. **Durante 2 días hábiles siguientes a contar desde su publicación, se podrán presentar alegaciones y reclamaciones por escrito al correo electrónico [recursoshumanos@gmrcanarias.com](mailto:recursoshumanos@gmrcanarias.com)**. La publicación de la lista definitiva de admitidos/as, surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hayan formulado a la lista provisional de admitidos/as. Los/as aspirantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos y documentación obligatoria apartados 3 y 4 de las bases, y que figuren en la lista definitiva de admitidos/as, pasarán a la fase I.

REFERENCIA	DNI	PASA A LA SIGUIENTE FASE	OBSERVACIONES
OF_ADM_25_1	45899268P	SI	
OF_ADM_25_2	45455854B	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. e DE LAS BASES
OF_ADM_25_3	78568744P	SI	
OF_ADM_25_4	43822524A	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. c Y e DE LAS BASES
OF_ADM_25_5	54044553G	SI	
OF_ADM_25_6	78714237A	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. e, f Y g DE LAS BASES
OF_ADM_25_7	78705366X	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. e Y g DE LAS BASES
OF_ADM_25_8	78401398X	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. a, c, d, e, f, g Y h DE LAS BASES
OF_ADM_25_9	35563282S	SI	
OF_ADM_25_10	54951957N	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. e DE LAS BASES
OF_ADM_25_11	54054259G	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. a, g Y h DE LAS BASES
OF_ADM_25_12	54055346X	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. a, b, c, e, f, g Y h DE LAS BASES
OF_ADM_25_13	78564275R	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. a, e Y g DE LAS BASES
OF_ADM_25_14	78851343Y	SI	
OF_ADM_25_15	30666852D	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. e, Y g DE LAS BASES
OF_ADM_25_16	43813456C	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. c DE LAS BASES
OF_ADM_25_17	43854925C	SI	
OF_ADM_25_18	44730091J	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. a, c, d, e, f, g Y h DE LAS BASES
OF_ADM_25_19	42255381B	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. a, c, d, e, f, g Y h DE LAS BASES
OF_ADM_25_20	09061493E	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. a, c, d, e, f, g Y h DE LAS BASES
OF_ADM_25_21	51537289Q	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4. a, c, d, e, f, g Y h DE LAS BASES

Santa Cruz de Tenerife a 26 de enero de 2026